

RESUMEN EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS INVITACIÓN ABIERTA No. 017-2025

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2025.

1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. Objeto de la Contratación
EL PROVEEDOR, se obliga con LA PREVISORA S.A. a otorgar el uso de la herramienta tecnológica de su propiedad que permita la gestión integral de atención de siniestros del ramo de automóviles, de pólizas expedidas por la Compañía
1.2. Acto que designa y conforma comité evaluador
Acta de Conformación del Equipo Verificador y el Comité Evaluador de la Invitación Abierta Nro. 017-2025, de fecha veinte (20) de octubre de 2025.

No.	Oferente	Nit
1	ADATEX COLOMBIA S.A.S	900631435 2
2	PROTECCION ASEGURADORES COLOMBIANOS SA -PROASCOL	830.013.802-8

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del Comité Evaluador y Verificador designado, a expedir el presente resumen de evaluación de las ofertas allegadas, con base en los informes de verificación y evaluación de los requisitos habilitantes y de calificación emitidos por cada uno de los integrantes que conforman el Comité, previas las siguientes consideraciones:

1. Al momento de la verificación de los documentos contentivos de la oferta allegada por el Proponente No.02, aunque esta fue recibida en el plazo límite establecido en el cronograma del proceso, se advirtió que el enlace o repositorio en la nube (OneDrive) no fue accesible y, por ende, no se logró el descargue y visualización de los documentos en dicha instancia. Posteriormente, a las 2:16 p.m. del veintitrés (23) de octubre de 2025 (fecha de cierre), se recibió correo electrónico del remitente ivonnerojas@Proascol.com, en el cual se otorgó acceso compartido al link del archivo que contenía la propuesta (Ver Acta de cierre).
2. Adicionalmente, en desarrollo de la diligencia de cierre, se constató que el link OneDrive enviado fue objeto de modificación posterior al cierre (Ver Acta). En efecto, se indicó y se dejó plena constancia que LA PREVISORA S.A., daría aplicabilidad de los términos y condiciones establecidos en el Documento de Condiciones Definitivas que

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 1 de 4 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A.**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

reglamenta el presente proceso de selección de invitación abierta, respecto al ofrecimiento por parte de los interesados en participar, específicamente cuando los documentos de la propuesta están contenidos en links, enlaces o repositorios en la nube.

3. El Documento de Condiciones Definitivas, en su numeral 26, dispone sobre la entrega, contenido y recepción de las ofertas, lo siguiente: "(...) *Las propuestas deberán entregarse únicamente en la fecha y durante las horas establecidas en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, de manera que las propuestas que sean radicadas en **LA PREVISORA S.A.** en días u horarios diferentes a los definidos no serán tenidas en cuenta para el presente proceso contractual y podrán ser devueltas.*

(...)

Las propuestas que no sean remitidas en las condiciones señaladas y/o cuyas contraseñas de requisitos calificables sean entregadas y/o remitidas a LA PREVISORA S.A. antes del inicio de la audiencia de cierre o después de terminada la audiencia de cierre, o que el archivo de requisitos calificables no tenga contraseña, no serán tenidas en cuenta en este proceso y como consecuencia la propuesta en particular será RECHAZADA.

Debe tenerse en cuenta que, si el tamaño de los archivos no permite su envío, EL OFERENTE podrá remitir a través del correo electrónico los documentos PDF debidamente comprimidos o relacionar el link o enlace de un repositorio en la nube con los accesos y disponibilidad necesaria para ingresar a los documentos PDF que contengan la propuesta o en su defecto deberá allegar su oferta a través de cualquier medio idóneo para ello. **En todo caso, será responsabilidad de EL OFERENTE garantizar que LA PREVISORA S.A. pueda acceder a la oferta radicada.** (Subraya y negrilla fuera de texto).

(...)

Se recomienda validar que la información enviada sea totalmente accesible y descargable. (Subraya y negrilla fuera de texto).

(...)

Será responsabilidad de EL OFERENTE, cualquier error o denegación de acceso que se presente al abrir o descargar el documento o los links o enlaces de repositorio en la nube. Así mismo, los documentos remitidos a LA PREVISORA S.A. no deberán ser modificados de manera posterior al envío de los links o enlaces, únicamente se tendrá en cuenta para su validación los correos de recepción del contenido integral de la propuesta, sin que se entiendan incluidos, adicionados o validos los cambios o modificaciones que se efectúe de los documentos e información (contenida en los links) posterior al cierre (...) (Subraya y negrilla fuera de texto).

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

4. El numeral 33 del Documento de Condiciones Definitivas, Causal No.21, dispone que sólo serán objeto de calificación aquellas propuestas que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos exigidos en el documento de condiciones definitivas y, además, establece que se rechazarán las propuestas por las siguientes causales: "(...) Las demás señaladas en el presente documento de condiciones definitivas y en la ley".
5. Así las cosas, se determinó que la propuesta presentada por el Proponente No. 02 no podía ser considerada dentro del proceso de selección, toda vez que incumplió las condiciones mínimas establecidas en el Documento de Condiciones Definitivas. Si bien la oferta fue recibida dentro del plazo límite previsto en el cronograma del proceso, el enlace remitido inicialmente no permitió el acceso a los documentos en el momento de la verificación, y posteriormente se evidenció una modificación del link después del cierre, lo cual contraviene lo dispuesto en los numerales 26 y 33, que establecen la responsabilidad del oferente de garantizar la accesibilidad y la prohibición de alteraciones posteriores. En consecuencia, la propuesta no cumple con los requisitos exigidos y no será objeto de calificación en el presente proceso.

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTAS				
No.	Nombre del Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera
1	AUDATEX S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	PROASCOL S.A	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA Proponente No.01

Factor	Puntaje	Subfactor	Puntaje subfactor	Audatex		Mínimo	Máximo
Económico	600.0	Mesa de repuestos	288.0	\$ 22,000,000	288	\$ 22,000,000	\$ 24,000,000
		Publicación de salvamentos	43.0	\$ 140,000	43	\$ 140,000	\$ 179,628
		Registros de siniestros	269.0	\$ 43,686	269	\$ 43,686	\$ 43,686

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 3 de 4 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

CONCLUSIONES:

1. Con lo expuesto en líneas precitadas, se tiene que la oferta del Proponente No.02, incurrió en causal de rechazo dispuesta en el numeral 33, sub numeral 21, del Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas, por no cumplir con las reglas y condiciones allí establecidas y, por lo tanto, su oferta es RECHAZADA.
2. En la verificación y evaluación de los requisitos mínimos de participación de orden técnico, técnico-tecnológico, jurídico y financiero acreditados por el Proponente No.01, se estableció que cumple y, en efecto, su oferta es HABILITADA.
3. Que, así mismo, por parte del equipo técnico, se procedió con la verificación y evaluación de la OFERTA ECONÓMICA presentada por el Proponente No.01, con base en los requisitos y condiciones exigidos.
4. Que, en consecuencia, de acuerdo con el escenario jurídico expuesto previamente y conforme al proceso de verificación y evaluación adelantando, el comité verificador y evaluador se permite señalar que el Proponente No.1 **AUDATEX S.A.S.**, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos para el presente proceso de selección de Invitación Abierta No.017-2025.

COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR

Invitación abierta No.017-2025

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

Página 4 de 4 FO-BIE-026-V1

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA